

IMPORTANCIA DE LA MUJER EN LA MINERÍA

POR MANUEL VIERA
 CEO Metaproject Group

Desde la integración de las mujeres en la minería chilena, la industria ha experimentado un impacto positivo, agregando valor y transformando los ambientes de trabajo. Su participación fomenta un entorno más diverso e inclusivo, enriqueciendo la cultura organizacional y fortaleciendo la toma de decisiones al aportar distintas perspectivas y experiencias. Además, se ha demostrado que la diversidad en los equipos contribuye a una mayor seguridad laboral, permitiendo evaluaciones más completas de los riesgos y el desarrollo de estrategias más efectivas para prevenir accidentes.

UN POCO DE HISTORIA

La prohibición de la presencia de mujeres en las minas en Chile, tuvo sus raíces en factores sociales, culturales y de seguridad vigentes durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Aunque no existió un decreto único que estableciera esta restricción de manera general, diversas normativas y posturas de la época reflejaban la ideología que la sustentaba, basándose en percepciones sobre el rol de la mujer en la sociedad y en condiciones laborales consideradas peligrosas para ellas.

El Código de Minería de Chile, establecido en 1932, incluyó disposiciones que restringían el acceso de las mujeres a las labores mineras, especialmente en las minas subterráneas. Esta legislación surgió en un contexto donde se consideraba que el trabajo en la minería era extremadamente peligroso y, por ende, se pensaba que no era un ambiente adecuado para las mujeres.

Además de las normativas legales, también existía una fuerte perspectiva social que argu-

mentaba que el trabajo en minas no era apropiado para el "sexo débil". Las creencias de la época consideraban que las mujeres debían ocupar roles más "dignos" y familiares, como el hogar y la crianza de los hijos.

La legislación se mantuvo en gran medida hasta la reforma laboral de 1943, que siguió con el enfoque de protección al trabajo femenino, continuando la tendencia de mantener a las mujeres fuera de ciertas industrias o trabajos.

Un decreto específico que afectó la participación de mujeres en la minería fue promulgado en 1914, el cual establecía restricciones sobre el trabajo femenino en las minas. Este decreto fue parte de las regulaciones laborales que buscaban proteger a las mujeres (y niños) de trabajos peligrosos y extenuantes.

La inclusión de mujeres en el sector minero no solo mejora la equidad de género, sino que también tiene beneficios económicos. Estudios han demostrado que las empresas con una mayor diversidad de género tienden a ser más rentables y a tener mejor desempeño financiero.

En resumen, el aporte de la mujer en la minería va más allá de simplemente estar presente en el sector; su participación transforma la industria, enriqueciendo su dinámica y contribuyendo a un futuro más sostenible, inclusivo y próspero.

En la vida y en el trabajo, la mujer no solo aporta su talento, sino también su corazón, creando un impacto poderoso en el mundo.

Las mujeres tienen el don de convertir desafíos en oportunidades, demostrando que la verdadera fortaleza radica en la perseverancia. Una mujer empoderada es una fuerza de cambio; su voz resuena a través del tiempo y el espacio, impactando positivamente a las generaciones futuras.

Para Metaproject, la mujer es el mayor tesoro de la empresa. Actualmente, el 38% de nuestra fuerza laboral está conformada por mujeres, desempeñando funciones desde la alta cordillera hasta el sur frío del país. Su compromiso y profesionalismo son un pilar fundamental en nuestra organización, impulsando la minería hacia un futuro más equitativo y sustentable.



A través de estas palabras quiero conmemorar el Día Internacional de la Mujer y hacer un homenaje a todas las mujeres de nuestra querida región Atacama por su valentía, trabajo incansable y su capacidad para transformar la sociedad. Son realmente un ejemplo para las futuras generaciones.

Cada mujer atacameña contribuye con esfuerzo al desarrollo y bienestar de nuestra comunidad. Cada mujer con su fuerza y dedicación, construyen un futuro lleno de esperanza para los jóvenes. El Estado sigue en deuda con ustedes y como senador, me comprometo a seguir trabajando por las políticas públicas que garanticen la igualdad de género, el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a todas las oportunidades para que puedan seguir creciendo y alcanzando sus sueños.

Hoy celebramos a cada mujer de nuestra región, reconociendo su rol fundamental en la sociedad. ¡Feliz 8M!

Raphael Prohens Espinoza
Senador por Atacama